Gpe Ciudad de Valores y Esperanza | Ayuntamiento de Guadalupe | Secretaría de Desarrollo Urbano, Ecología y Medio Ambiente

	No. 10175		
FECHA DE INGRESO	4	10	2024
	DIA	MES	AÑO

SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO ECOLOGÍA Y MEDIO AMBIENTE

LICENCIA PARA LICENCIA DE CONSTRUCCION (O.N.)
(OBRA NUEVA, AMPLIACIÓN, MODIFICACIÓN, REPARACIÓN, REGULARIZACIÓN)

DEL 4 (DIA) DE OCTUBRE (MES) DE 2024 (AÑO) AL 4 (DIA) DE ENERO (MES) DE 2025 (AÑO) DE (90 DIAS) (TOTAL DE DIAS)

UBICACIÓN

CALLE:

CLAVE CATASTRAL: MZANA:

DATOS DEL PREDIO

SUP. DE TERRENO:

SUP. CONSTRUÍDA:

PROPIETARIO

NOMBRE: CONSTRUCCIONES L.M., S.A. DE C.V.

DOMICILIO:

ANTECEDENTES

LIC. ANT: FECHA:

DESCRIPCIÓN:

TIENE PERMISO PARA

MOV. ESCOMBRO ☐ INST.DE DRENAJE ☐

MOV.MAT. ☐ OCUPACIÓN CALLE ☐

DIRECTOR RESPONSABLE DE OBRA Y CORRESPONSABLES

NOMBRE D.R.O.:

Nº DE REG. TELÉFONO:

CORRESP(S):

Nº DE REG. TEL:

F.I.O. No: DESCRIPCIÓN: ARANCELA

SUPERFICIE A CONSTRUIR

- 2
- 1
P. B
1
2
3
4
5
6
TOTAL:

DESCRIPCIÓN DE LA OBRA

SIN TEXTO
SIN TEXTO
SIN TEXTO
SIN TEXTO

NO SE PERMITE CONSTRUCCIÓN SOBRE MARQUESINA NI FUERA DE ALINEAMIENTO.

DOCUMENTOS PRESENTADOS

ESCRITURAS	X	PLANOS ARQUITECTONICOS	X	COMPAT. URBANISTICA ESTATAL.	
PAGO IMPUESTO PREDIAL	X	PLANOS ESTRUCTURALES	X	COMPAT. URBANISTICA MPAL.	
CONSTANCIA ACREDITACION D.R.O.	X	PLANOS DE INST. ELÉCTRICA		FACTIBILIDAD JIAPAZ	
LICENCIA ANTERIOR		PLANOS DE INST. HIDROSANIT		Vo. Bo. IMAGEN URBANA	
IDENTIFICACION DE LA CADRO	X	MEMORIA DE CALCULO	X	Vo. Bo. S.A.M.A.	

JEFA DE DEPARTAMENTO

DIRECTOR RESPONSABLE DE OBRA

SECRETARIO DE DESARROLLO URBANO ECOLOGÍA Y MEDIO AMBIENTE

DR. GUILLERMO GERARDO DUEÑAS GONZÁLEZ

SELLO Y FIRMA

2024 2027 GUADALUPE Secretaría de Desarrollo Urbano, Ecología y Medio Ambiente

SE EXTIENDE LA PRESENTE CON FUNDAMENTO EN EL ART. 8, 15, 28 DE LA LEY DE CONSTRUCCIÓN PARA EL ESTADO Y MUNICIPIOS DE ZACATECAS; ART. 6, 95, 96, 97 DEL REGLAMENTO GENERAL DE LA LEY DE CONSTRUCCIÓN PARA EL ESTADO Y MUNICIPIOS DE ZACATECAS; ART. 115 DEL REGLAMENTO DE CONSTRUCCIÓN PARA EL MUNICIPIO DE GUADALUPE, ZACATECAS Y SUS NORMAS TÉCNICAS.
EL DRO MANIFIESTA BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, QUE HA IDENTIFICADO AL PROPIETARIO DEL BIEN QUE CON SU APROBACIÓN HA SUSCRITO LA SOLICITUD DE ESTA LICENCIA.

Rembi original 9/oct/2024